



El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ayer ante su homólogo sirio, Bashar al Assad. / BERNARDO DÍAZ

Zapatero acusa al PP de recurrir en el TC «lo que pierde políticamente»

Defiende la constitucionalidad de la Ley del Aborto y de otras normas aprobadas

LUIS ÁNGEL SANZ / Madrid
El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, resaltó ayer que «los principios políticos, las posiciones de fondo» se deben alcanzar y acordar en el Parlamento mediante «el diálogo y el acuerdo» y no con recursos en los tribunales, aunque se trate del Tribunal Constitucional (TC). Y acusó, acto seguido, al PP de recurrir «siempre» ante el TC «lo que pierde políticamente».

Zapatero respondió así ayer en rueda de prensa a una pregunta sobre el recurso del PP ante el TC contra la Ley del Aborto, que entró en vigor ayer. Pero se refería también de forma implícita a otros recursos interpuestos por los populares, como el presentado contra el Estatuto de Cataluña o los Presupuestos Generales del Estado de 2010.

«Estamos viendo una constante desde la legislatura anterior, y es probable que también de ésta: lo que el PP pierde políticamente, en el juego de la mayoría parlamentaria, siempre lo traduce en algún recurso ante el Tribunal Constitucional», acusó ayer durante una rueda de prensa en La Moncloa que celebró junto al presidente de Siria, Bashar al Assad.

Los populares «están en su derecho» de hacerlo, añadió, «pero las posiciones de fondo de los principios políticos son las que marcan las mayorías parlamentarias, la mayoría social, dentro de la Constitución», matizó.

Además, esa cadena de recursos de la oposición ante el TC se ha traducido después en un «continuo proceso de confirmación constitu-

cional de leyes que hemos ido aprobando», según la estimación del jefe del Ejecutivo.

Ayer entró en vigor la Ley del Aborto, contra la que el PP también ha recurrido, pidiendo además la suspensión cautelar. Sin embargo, en opinión del presidente, ese recurso y su entrada en vigor «no crean ninguna inseguridad jurídica».

BREVETE

Faros que iluminan

Georges Vedel nos enseñó que con el preámbulo de todas las leyes se puede introducir un cierto orden en el caos. Esto es posible en las leyes que, en lugar de «exposición de motivos», se encabezan con un auténtico preámbulo. Fijándonos ahora en los preámbulos de las leyes constitucionales, una especie del género, es mayoritaria la opinión de los que les conceden una importancia capital para determinar la naturaleza y la inspiración del régimen político, al ser la manifestación de la conciencia colectiva de la Nación en un momento dado. En definitiva, como decía Robert Pelloux, «los preámbulos de las constituciones son la expresión de las ideas sobre las que la mayor parte de los espíritus está de acuerdo». En España, los estatutos de autonomía forman parte del bloque de constitucionalidad. De ahí la importancia singular de los preámbulos de los estatutos. Un preámbulo bien redactado reduce las dudas y las incertidumbres que frecuentemente generan los textos normativos. Pero puede ocurrir que los preámbulos no introduzcan orden en el caos, sino que aumenten la confusión. Son faros que están para iluminar, aunque a veces se encienden deficientemente o se hallan apagados. / SECONDAT

«La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo es constitucional», afirmó rotundo, «y ése será el resultado final del litigio».

Zapatero defendió que la norma aprobada por las Cortes con la oposición del PP es «una ley de

prevención, de seguridad y europea». De prevención, porque «está destinada a evitar los embarazos no deseados», de seguridad porque «da más garantías y seguridad a las mujeres y a los profesionales». Y europea porque «está en la media de las leyes europeas de interrupción voluntaria del embarazo que han aprobado gobier-

te «las reformas económicas que España necesita».

En este sentido, citó tres «reformas de calado» que el PSOE se esforzará en consensuar con los demás grupos políticos: la reforma del mercado de trabajo, la del sistema financiero –y, en especial, la Ley de Cajas– y la de las pensiones, tras la reunión del Pacto de Toledo.

En este último caso, «estamos hablando de una reforma para décadas, de una reforma que afectará a varias generaciones», aseguró Zapatero.

Zapatero abordó antes de esta rueda de prensa una reunión con su homólogo de Siria, Bashar al Assad, en la que el asunto fundamental fue el proceso de paz en Oriente Próximo y la situación creada tras el asalto de Israel a la llamada *Flotilla de la libertad*.

El presidente aseguró tajantemente que tanto el Gobierno de España como la Unión Europea piden el fin del bloqueo a Gaza. Y anunció que el ministro de Asuntos Exteriores español, Miguel Ángel Moratinos, viajará a Gaza este mismo mes con los ministros de Francia e Italia para «comprobar en qué estado está el proceso de levantamiento del bloqueo».

El presidente de Siria, por su parte, explicó que había pedido a Zapatero que asuma cada vez un papel más importante en la presión para levantar el bloqueo y confió en que la Cumbre Mediterránea de Barcelona, que se celebrará en noviembre, sirva para avanzar en el proceso de paz. «Debemos convertir la Cumbre en un encuentro que lance actuaciones y no sólo declaraciones», afirmó.

Reforma laboral, pensiones, cajas de ahorro... y seis líneas sobre el 'Estatut'

AGUSTÍN YANEL / Madrid

José Luis Rodríguez Zapatero va a acudir el 14 y 15 de julio al Debate sobre el estado de la Nación con unos objetivos muy claros: lograr el máximo consenso para aplicar las medidas que ha aprobado contra la crisis y, además, generar confianza en los mercados internacionales para recuperar la economía.

El presidente del Gobierno va a centrar su intervención en las tres reformas que considera prioritarias para la economía: las pensiones, el mercado laboral y el sistema financiero; sobre todo, las cajas de ahorro.

Considera «imprescindible» concluir esas reformas y empezar a aplicarlas cuanto antes, y por eso van a ser el objetivo preferente de este debate, según el Ejecutivo.

El Gobierno ha remitido una comunicación al Congreso en la que solicita celebrar ese debate de política general sobre el estado de la Nación y anuncia sus contenidos.

En los seis folios de ese escrito, el presidente dedica seis líneas –un párrafo de los 39 totales– a la sentencia sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña, sobre la que gira desde hace una semana buena parte del debate político. Sostiene que esa decisión del Tribunal Constitucional refuerza el avance del Estado autonómico que defiende el Gobierno, y dice que pedirá a las comunidades autónomas un esfuerzo especial de cooperación con el Estado en la actual situación de crisis económica.

En su escrito, el Ejecutivo recuerda que, desde el anterior Debate –hace un año–, las Cortes han demostrado que pueden «alcanzar acuerdos» para aprobar distintas leyes. El Gobierno «desea que esa capacidad de acuerdo se mantenga, y pueda incluso ampliarse».

Además, afirma que ese acuerdo político es fundamental no sólo para «reforzar la confianza internacional en la capacidad de España de recuperar cuanto antes el crecimiento económico y la generación de empleo», sino también para «fortalecer la confianza ciudadana en nuestras propias capacidades».

Derechos de la ciudadanía

«El Debate sobre el estado de la Nación se plantea como una ocasión particularmente idónea para ello», indica el Gobierno en su comunicación al Congreso.

Además, Rodríguez Zapatero prevé anunciar en ese debate una serie de medidas para reformar el sector de los servicios, así como otras referidas al Plan de Política Industrial hasta 2020 y al Pacto por la Energía.

Como hace siempre en estos debates, el presidente se referirá también a otras leyes que ha impulsado el Gobierno referidas a derechos de los ciudadanos. Citará, entre otros, los cambios referidos a los inmigrantes y el derecho de asilo, los militares, el régimen disciplinario de la policía nacional, la Ley del Aborto, la educación y las víctimas del terrorismo.